



AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO  
(Principado de Asturias)

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA) Y DEL SOBRE B (PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACION CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMATICA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO RURAL DE APOYO DIURNO (CRAD) DE TAPIA DE CASARIEGO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Tapia de Casariego, siendo las diez horas del día veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se reúne en acto público la **Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la apertura del Sobre "A" relativo a la documentación administrativa y del Sobre "B" proposición económica presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de atención a las personas usuarias y funcionamiento del Centro Rural de Apoyo Diurno (CRAD) de Tapia de Casariego**, así como la emisión de la propuesta de adjudicación de la Mesa, con la asistencia de los miembros, que a continuación se detallan:

**PRESIDENTE:** D. Enrique Fernández Castela, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

**VOCALES:** D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Vigón Suárez (Concejal del Ayuntamiento de Tapia de Casariego).  
D. Guzmán Fernández López (Concejal del Ayuntamiento de Tapia de Casariego).  
D<sup>a</sup> Guadalupe Suárez Trabadelo (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Tapia de Casariego).

Y D. Juan Miguel Ariño Rodríguez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, que actúa como Secretario y Vocal de la Mesa.

Constituida la Mesa, el vocal y Secretario de la misma anteriormente referenciado, señala que como vocal no participa en la votación de este asunto en la propuesta de adjudicación habiendo emitido informe desde el punto de vista jurídico y económico.

No asiste con excusa por motivos laborales el Concejal D. Ernesto Maseda González.

Asisten a este acto un representante de cada una de las empresas Gerusia, S.L., Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A. y El Orrio Sociedad Cooperativa Asturiana.

De orden de la Presidencia, se dio lectura a la Normativa, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás particularidades del expediente, que se interesa en este acto.

A continuación, por el Sr. Alcalde se procede a la apertura del **sobre “A”** **“Documentación Administrativa”** de las tres ofertas presentadas por las tres empresas participantes (Gerusia, S.L., Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A. y El Orrio Sociedad Cooperativa Asturiana) siendo todas admitidas a la licitación.

A continuación, por el Sr. Alcalde se procede a la apertura del **sobre “B”** de las tres empresas admitidas a este procedimiento (Gerusia, S.L., Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A. y El Orrio Sociedad Cooperativa Asturiana) para la contratación del servicio de atención a las personas usuarias y funcionamiento del Centro Rural de Apoyo Diurno (CRAD) de Tapia de Casariego y se procede a valorar a las 3 Empresas admitidas a licitación según lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

- El Orrio Sociedad Cooperativa Asturiana, lleva a cabo para los dos años del contrato más un año de prórroga es decir para una duración total de 3 años por la cantidad de 300.037,50 euros más 12.001,50 euros correspondientes a Iva lo que totaliza la cantidad de 312.039 euros.
- Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A., lleva a cabo el objeto del contrato referente a dos años por el importe de 182.857,50 euros y 7.314,30 euros del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que totaliza la cantidad de 190.171,80 euros.
- Gerusia, S.L. lleva a cabo el objeto del contrato referente a dos años por el importe de 195.615 euros y 7.824,60 euros del impuesto sobre valor añadido, lo que totaliza la cantidad de 203.439,60 euros.

Por la Mesa de Contratación se procede a valorar a las 3 empresas admitidas a licitación según lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que se establecen los distintos criterios para valorar las proposiciones presentadas:

<b>EMPRESA: GERUSIA, S. L.</b>	<b>PUNTOS</b>
Proposición Económica	4,66
Certificados ISO relacionados con la actividad	5
Premios, reconocimientos o distinciones	2,50
Formación en el propio lugar de trabajo	5
Adecuación de titulaciones y cualificaciones del personal	2
Compromiso con estabilidad en el empleo	5
<b>TOTAL</b>	<b>24,16</b>



AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO  
(Principado de Asturias)

<b>EMPRESA: EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.</b>	<b>PUNTOS</b>
Proposición Económica	5
Certificados ISO relacionados con la actividad	5
Premios, reconocimientos o distinciones	0
Formación en el propio lugar de trabajo	5
Adecuación de titulaciones y cualificaciones del personal	0
Compromiso con estabilidad en el empleo	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

<b>EMPRESA: EL ORRIO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA</b>	<b>PUNTOS</b>
Proposición Económica	4,54
Certificados ISO y de calidad relacionados con la actividad	5,00
Premios, reconocimientos o distinciones	5
Formación en el propio lugar de trabajo	5
Adecuación de titulaciones y cualificaciones del personal	2
Compromiso con estabilidad en el empleo	5
<b>TOTAL</b>	<b>26,54</b>

Acto seguido la Mesa por 4 votos (1 del PP, 1 del PSOE, 1 de Foro Asturias Ciudadanos y 1 de la Trabajadora Social de este Ayuntamiento) emite propuesta de adjudicación de este Procedimiento Abierto a favor de la empresa El Orrio Sociedad Cooperativa Asturiana ascendiendo el importe de este contrato con duración de 2 años que incluye la eventual duración hasta un año de la prórroga a la cantidad de 300.037,50 euros más 12.001,50 euros correspondientes a IVA lo que totaliza la cantidad de 312.039 euros por ser la oferta más ventajosa de las tres admitidas a este procedimiento según los criterios de valoración contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Siendo las doce horas y veinte minutos del día de la fecha arriba indicada, por el Sr. Presidente de la Mesa se da por terminado el presente acto con la firma del Sr. Presidente de la Mesa, D. Enrique Fernández Castelao, y de los Vocales D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Vigón Suárez, D. Guzmán Fernández López y D<sup>a</sup> Guadalupe Suárez Trabadelo, de todo lo cual como Secretario del Ayuntamiento de Tapia de Casariego y Secretario de la Mesa, certifico.

Se muestran las firmas manuscritas de los miembros de la Mesa y el secretario, acompañadas de un sello circular del Ayuntamiento de Tapia de Casariego. El sello contiene el escudo municipal y el texto "AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO".

